RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
CONTRATO DE SUMINISTROS No SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No SASIE-002-2026

RESOLUCIÓN No. 187
DEL 15 DE MAYO DE 2026

Por la cual se aprueban las pólizas para el contrato número **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASIE-002-2026, cuyo** objeto es la: **"COMPRAVENTA DE MATERIALES ELECTRICOS NECESARIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS-ANTIOQUIA EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL."** y se dictan otras disposiciones.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CISNEROS ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el articulo 30 numerales 10 y 11 de la Ley 80 de 1.993, La ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

A. Que es su responsabilidad el estudio y aprobación de la póliza única de Cumplimiento, con las cuales las personas naturales o jurídicas que contraten con entes Públicos y en especial con **EL MUNICIPIO DE CISNEROS**, respaldan la responsabilidad o los riesgos que con estos actos adquieren.

B. Que mediante acto administrativo se debe impartir la aprobación de la póliza de garantía única.

C. Que EL MUNICIPIO DE CISNEROS, Celebro con V&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S con NIT 901.421.866-6, representada legalmente por la señora NANCY ADRIANA MARIN MONSALVE, identificado con la cedula de ciudadanía número 43.913.930, el CONTRATO DE SUMINISTROS número **SASIE-002-2026**, cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE MATERIALES ELECTRICOS NECESARIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS-ANTIOQUIA EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las pólizas **CUMPLIMIENTO, CALIDAD DE LOS SUMINISTROS Y PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES a** favor de Entidades Estatales y cuyo contenido es el siguiente:

ASEGURADO:	EL MUNICIPIO DE CISNEROS
NIT:	890.910.913-3
AFIANZADO:	**V**&S SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S
NIT/ C.C.:	901.421.866-6

DIRECCIÓN AV 26 N° 52-200 APTO 127

NUMERO DE LA PÓLIZA: CUMPLIMIENTO, CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

NUMERO DE LA PÓLIZA: 510-47-994000028995 **ANEXO** 0
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL
CONTRATO N°: **SASIE-002-2026**
TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

DESCRIPCIÓN AMPAROS:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS **Del 05/05/2026 hasta el 07/11/2026**	$9.000.000
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALE E INDEMNIZACIONES	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS **Del 05/05/2026 hasta el 07/05/2029**	$9.000.000
CALIDAD DE LOS SUMINISTROS	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	EL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MÁS **Del 05/05/2026 hasta el 07/05/2027**	$18.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la aprobación de la póliza a la compañía de seguros y envíese copia de esta acta.

Dada en las instalaciones del municipio a los quince (15) días del mes de mayo de (2026).

LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON-Contratista		15/05/2026
Revisó	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE -secretario de planeación y obras públicas		15/05/2026
Aprobó	LINA MARIA CORREA VALENCIA -alcaldesa municipal		15/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			